



EXPTE. D- 2649

113-14



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, los festejos por el 65° Aniversario del "Instituto Secundario General Arenales, Doctor Marcelino Lerda", de la localidad de General Arenales.

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La institución fue fundada el 30 de marzo de 1948 debido a la iniciativa de un grupo de padres, que se propuso brindar a los jóvenes la posibilidad de cursar estudios secundarios sin alejarse de su ciudad. Hasta ese momento, al terminar la escuela primaria, quienes deseaban seguir estudiando debían hacerlo en ciudades vecinas como Junín, Lincoln o Rosario.

Estos visionarios recibieron ayuda y estímulo de parte de autoridades provinciales, como el Diputado Sr. Aimar Armando Balbi, municipales, como el Intendente Sr. José Marin, y educativas, la directora de la Escuela N° 1 Azuzena Quatrocci de Ferrúa. Las clases comenzaron a dictarse en un salón de la escuela primaria, al año siguiente el colegio funcionó en la casa del Sr. Quintanal y en 1950, se alquiló la vivienda del Sr. Iván Cammi, ubicada en la avenida Curutchet N° 62, donde funcionó hasta el año 1957.

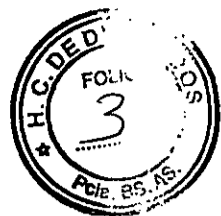
En sus comienzos, esta institución educativa dependía del Colegio Nacional de Junín, donde los alumnos debían rendir las materias no promocionadas. Por esta razón su nombre era Instituto adscripto General Arenales.

En 1960 adquirió su autonomía pudiendo así, emitir el título de Bachiller Nacional, y desde entonces comenzó a usarse el nombre de Instituto Secundario General Arenales.

Finalmente, a partir de mayo del 1989 al cumplirse los 15 años del fallecimiento Marcelino Lerda, el instituto lleva su nombre como reconocimiento a su fructífera labor al frente del establecimiento.

En el año 1963 se cambió la orientación de los estudios al comercio para otorgar el título de Perito Mercantil, cuya primera promoción fue en el año 1967.

Los profesores que se desempeñaron en los primeros años no tenían títulos docentes especializados en las asignaturas que dictaban; generalmente eran



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

profesionales universitarios, maestros, sacerdotes o bachilleres. Fue muy meritorio su desempeño ya que todo lo hacían por vocación, actitud de servicio, con mucho esfuerzo y al comienzo, sin retribución económica.

Por todo lo expuesto y en virtud de la importancia que tiene la educación en los hombres del futuro, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-